



R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAH. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, 2019



Dependencia.-	Dirección General de Vialidad y Movilidad Urbana
Área.-	Dirección de Transporte Público Municipal
Trámite.-	Adjudicación de Beneficiario
Clave del Trámite.-	TP-007
Caso en que se da el servicio.-	En caso de fallecimiento del beneficiario
Responsable.-	Lic. Edmundo Castañeda Dávila Director del Transporte Publico Municipal
Fundamento Legal.-	Fundamentación Normativa: Reglamento de Transporte Publico para el Municipio de Torreón Coahuila Art. 65,66,67,68,69,70 y 71 y demás relativos del Reglamento Municipal
Formatos.-	Ninguno
Lugar de atención.-	Blvd. Revolución Esq. con Calz. Colón (modulo de jurídico)
Teléfono.-	(871) 500 74 15
Horario.-	De Lunes a Viernes de 8:00 a 15:00 horas
Requisitos.-	<ul style="list-style-type: none">• Quienes lo presentan.- Personalísimo Beneficiario• Copia de credencial del INE• Solicitud para designar beneficiario• Acta de defunción• Acta de nacimiento del beneficiario• Título• Contrato de adhesión
Datos de Anexos.-	Ninguno
Monto de los derechos.-	Sin costo
Tiempo de respuesta.-	3 días hábiles
Vigencia del Trámite.-	permanente
Información adicional.-	Ninguna
Correo Electrónico.-	ecastañedad@torreon.gob.mx
Sitio Web.-	www.torreon.gob.mx
Recursos de Impugnación.-	<ul style="list-style-type: none">▪ Ley de Procedimiento Administrativo para el Estado de Coahuila de Zaragoza▪ Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos Estatales y Municipales del Estado de Coahuila de Zaragoza▪ Presentar queja ante la Contraloría Municipal.